

PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN GRAN PREMIO DE FONDO

III GRAN PREMIO DE FONDO “PIÑON DE ESPAÑA”- 4 MILLAS

El Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban organiza el 4 de mayo de 2024 **EL GRAN PREMIO DE FONDO “PIÑON DE ESPAÑA”**. Se disputará sobre una distancia de **4 millas (6436 metros)**. Prueba oficial incluida en el calendario autonómico de la Federación de atletismo de Castilla y León.

Las inscripciones se realizarán a través de www.runvasport.es y tiene una cuota de **6€ por participante**.

El plazo de inscripciones finaliza el 2 de mayo a las 15:00h

La recogida de dorsales se realizará en la Calle Pinar nº 1 de 16:45 a 17:45h

**EL DIA DE LA PRUEBA NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE DISTANCIA
NI CAMBIOS DE INTEGRANTES EN LOS EQUIPOS**

La salida se realizará a las 18:30h en la calle Pinar, 1.

El cierre del cronometraje será a las 19:20h.

La organización puede modificar el horario, si lo considera oportuno.

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidentes y otro de responsabilidad civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedaran excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar donde se desarrolla la prueba.

La organización deberá publicar las correcciones en el reglamento de la competición con la suficiente antelación, para que todos los participantes puedan conocer estas rectificaciones, con antelación a su participación.

La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no contemplado en este reglamento, se aplicará la **normativa de World Athletics, Real Federación Española de atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León**.

CATEGORIAS INDIVIDUAL

Categorías hombres y mujeres
Senior: Nacidos/as en 2001 hasta 1989.
MA Master A **De 1988 hasta 1984**
MB Master B **De 1983 a 1979**
MC Master C **De 1978 a 1974**
MD Master D **a partir de 1973**

PREMIOS

(Premios no acumulables excepto locales)

- A los tres primeros/as de la general
- 1º absoluto TROFEO Y OBSEQUIO
- 2º absoluto TROFEO Y OBSEQUIO
- 3er absoluto TROFEO Y OBSEQUIO
- Al primero/a de cada categoría TROFEO Y OBSEQUIO
- Al primero/a Local TROFEO Y OBSEQUIO

NORMATIVA PRUEBA POR PAREJAS DEL GP DE FONDO "4 MILLAS"

Todos los atletas inscritos, podrán confeccionar un PAREJA en esta prueba.

REQUISITOS:

- o Los equipos lo forman DOS atletas.
- o Los PAREJAS deben ser mixtas
- o El equipo con menor cantidad de tiempo empleado en hacer el sumatorio de las 8 MILLAS será el ganador y así hasta confeccionar la clasificación de todos las PAREJAS.

Habrà una clasificación absoluta a los tres mejores tiempos por PAREJAS

PREMIOS POR PAREJAS FORÁNEOS

1º pareja **50€**

2º pareja **40€**

3º pareja **30€**

PREMIOS POR PAREJAS LOCALES

un atleta deben estar empadronados en Pedrajas.

1º pareja **50€**

2º pareja **40€**

3ª pareja **30€**

** Premios por parejas no son acumulables*

Habrà una clasificación absoluta a los tres mejores tiempos por equipos

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo aunque esta no afecte a la premiación.

Los participantes en la prueba por parejas también optan a los premios de participación individual y es acumulativo con el premio por parejas.

DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

LEY DE PROTECCION DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la Ley de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo a la Ley Orgánica 3/2018, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma

OTROS.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo participante que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN.

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cambio de distancia una vez inscrito, ni de titular de dorsales de corredores inscritos

La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria derivados de la devolución hasta el 26 de Abril de 2024 siempre que sea por causa de fuerza mayor y aportando justificante que lo acredite o certificado médico que acredite lesión o enfermedad. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

Si por causas de fuerza mayor la prueba se aplazará a otra fecha o se cancelará, el participante asumirá los gastos de gestión bancaria derivados de la devolución.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolodebidamente a los participantes.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO